

Beneficios de Seguro por Desempleo

Cómo solicitar

Cómo solicitar beneficios de Seguro por Desempleo

Proceso de solicitud

Los solicitantes pueden solicitar beneficios de Seguro por Desempleo (UI, por sus siglas en inglés) en línea en www.AZUI.com en cualquier momento entre las 12:00 a.m. del domingo hasta las 6:00 p.m. del viernes. Las personas sin conexión a internet pueden llamar al 1 (877) 600-2722 para presentar una solicitud por teléfono.

Las copias impresas de las solicitudes también están disponibles en el centro de documentos (UB-105 Reclamo Inicial para Seguro por Desempleo en Arizona) en www.azdes.gov.

Las personas deben presentar su solicitud lo antes posible después de su último día de trabajo.

www.AZUI.com contiene información detallada acerca de varios pasos en el proceso de solicitud, información necesaria, preguntas frecuentes y requisitos para recibir beneficios.

Información Necesaria

Al presentar una solicitud para un reclamo inicial, las personas deberán proporcionar su número de Seguro Social, dirección postal, condado de residencia y, si esta disponible, su licencia de conducir o número de identificación emitido por el estado. Además, necesitaran la siguiente información acerca de su historial de empleo:

- Los nombres, direcciones y números de teléfono de todos los empleadores durante los últimos 18 meses, incluso la dirección postal y el número de teléfono correctos para el empleador más reciente
- El último día de trabajo inmediatamente antes de presentar el reclamo de UI
- La cantidad (antes de las deducciones) y fecha de cualquier pago por indemnización, vacaciones, día feriado o pago por enfermedad no usado
- El nombre y el número local de su sindicato, si corresponde
- El número de registro de extranjero, si corresponde
- La copia #4 del formulario DD 214 si fue dado de baja de las fuerzas armadas en los últimos 18 meses
- El formulario SF 8 o SF 50 si ha estado empleado en el servicio civil federal en los últimos 18 meses
- La fecha de inicio y beneficio mensual de cualquier pensión (que no sea el Seguro Social).

Es muy importante que los solicitantes estén preparados con esta información a medida que comiencen a presentar el reclamo.

A medida que los solicitantes avancen en el proceso, se identificará cualquier cuestión de elegibilidad. Una persona puede saber que su solicitud se ha envidado correctamente al llegar al final de la solicitud,

certificando que las declaraciones hechas en la solicitud son verdaderas y al recibir un número de confirmación.

Puede encontrar más información acerca de cómo presentar una solicitud en los siguientes videos:

- [Video de cómo presentar un reclamo de Seguro por Desempleo](#)
- [Video de cómo solicitar beneficios de Seguro por Desempleo](#)

Para personas afectadas por COVID-19

Los solicitantes que hayan sido afectados por COVID-19 pueden usar la [guía que se encuentra aquí](#) para ayudar a responder las preguntas de la solicitud.

Después de la solicitud

Dentro de aproximadamente una semana de presentar su reclamo inicial, los solicitantes recibirán la siguiente información por correo:

- [Una Guía a los Beneficios en Arizona](#) UIB-1240
- [Informe de sueldo](#) UB-107
- [Certificación de Entendimiento \(Eng/Span\)](#) UB-99Y

Imprima, firme, y devuelva la Certificación de Entendimiento a la dirección o numero de fax enumerado en el formulario. Si necesitamos más información para procesar su reclamo, le enviaremos por correo un cuestionario para llenarlo y enviarlo de vuelta.

Pagos

DES esta haciendo todo lo posible para proporcionarle beneficios lo antes posible a los ciudadanos de Arizona. Sin embargo, DES está experimentando una multitud de reclamos inesperada debido a COVID-19 y los tiempos de procesamiento pueden variar. Además, si hay problemas con el reclamo, tal como información incompleta, el procesamiento del reclamo puede demorarse.

El depósito directo está disponible en www.AZUI.com. Los solicitantes también pueden recibir un Tarjeta de Pago Electrónico (EPC, por sus siglas en inglés) emitida por Bank of América (solicitantes que han recibido UI en los últimos 3 años o está recibiendo sustento para menores, no recibirán una nueva tarjeta). La tarjeta tendrá un balance de cero hasta que se haya procesado el primer pago de beneficios del solicitante.

Mantenimiento de beneficios y otra información

Para mantener los beneficios, los solicitantes deben de presentar reclamos semanales que confirman que siguen cumpliendo con los requisitos para recibir Seguro por Desempleo. Los solicitantes deben presentar un reclamo cada semana que él o ella estén desempleados o subempleados, mediante

nuestro sistema de reclamos en línea en <http://www.azui.com/>. La semana de beneficios comienza el domingo y termina el sábado.

DES está analizando los cambios en la orientación estatal y federal, y en consecuencia actualizando sus requisitos de elegibilidad. Estos requisitos pueden seguir cambiando a medida que evoluciona la respuesta del gobierno a COVID-19.

Los solicitantes también se registran automáticamente en la base de datos de empleos más grande de Arizona, Arizona Job Connection (www.AZJobConnection.gov). Al completar su registración, las personas que buscan trabajo pueden crear un currículum digital, buscar trabajos y ponerse en contacto con empleadores que están contratando.

Información adicional y recursos

Puede encontrar información adicional acerca de los beneficios de desempleo de Arizona en línea al visitar www.AZUI.com o en el [manual "Guía a Beneficios en Arizona"](#) que está disponible en el sitio web del DES y que los solicitantes reciben por correo.

El personal de ARIZONA@WORK puede proporcionar asistencia laboral gratuita a las personas que buscan trabajo para ayudarles a volver a trabajar. Para obtener información adicional acerca de los servicios disponibles y ver una lista de trabajos con vacantes inmediatos, visite www.ARIZONAatWork.com.